

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de Salud de la Nación y demás organismos competentes en la materia, informe a la Comisión de Acción Social y Salud Pública acerca del brote de dengue en la Provincia de Buenos Aires y la situación epidemiológica de otras enfermedades endémicas transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, en especial dengue, zika y fiebre chikungunya, según las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuál es la campaña de fumigación y prevención que está desarrollando el ministerio de Salud de la Nación? ¿Cuáles son las medidas de prevención y control que específicamente está tomando y va a tomar la Dirección Nacional de Control de Enfermedades transmisibles frente al brote de dengue y chikungunya en varias provincias del país?
2. ¿Destinará el gobierno nacional fondos o insumos a las provincias para poder llevar adelante una campaña de lucha contra los mosquitos que propagan dichas enfermedades? ¿Se han acordado medidas conjuntas ante la situación de brote epidemiológico de dengue y chikungunya en el marco de la COFESA? ¿Cuáles?
3. ¿Cómo es la distribución y asignación de fondos entre las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires orientados a erradicar esta enfermedad endémica? ¿Cuáles son los criterios que se utilizan?
4. ¿Cuál es la situación de gestión ante el ANMAT de la vacuna Takeda – Qdenga contra el dengue? Indicar cuales son las vacunas autorizadas por la ANMAT al día de la fecha.
5. ¿Se estima incorporar la mencionada vacuna, al calendario nacional de vacunación y en su caso en qué etapa de vida y con cuántos refuerzos? Si la respuesta es negativa fundamente la decisión tomada.

María Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El dengue es una enfermedad viral transmitida principalmente por el mosquito hembra de la especie *Aedes Aegypti*. Estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y el zika.

El dengue esta muy extendido en zonas tropicales y subtropicales, en las que juegan un rol muy significativo las precipitaciones y las altas temperaturas, dicha enfermedad fue identificada por primera vez en los años cincuenta del siglo XX durante una epidemia de la enfermedad en Filipinas y Tailandia.

El causante del dengue es un virus de la familia *Flaviviridae* que tiene cuatro serotipos distintos reconocidos por el momento: DEN-1, DEN-2, DEN-3 y DEN-4, lo cual determina que cuando una persona se recupera de la infección adquiere inmunidad contra un serotipo en particular, mientras que respecto de los otros serotipos de inmunidad es parcial y temporal.

En América Latina el dengue cobra víctimas mortales, de acuerdo con la OPS, la región esta registrando la peor epidemia de esta enfermedad en su historia.

Como resulta de público conocimiento el brote por la infección de dengue tuvo un fuerte aumento en la Argentina. En las últimas semanas el total de casos reportados de personas diagnosticadas con el virus sufrió un incremento del 127% en todo el país. Además, también crecieron un 44% -de acuerdo con el último boletín epidemiológico del Ministerio de Salud de la Nación-, los casos sospechosos que son personas con los síntomas de la enfermedad, pero sin confirmación por testeo.

En este momento ya existe circulación viral en 13 de las 24 jurisdicciones de nuestro país, a saber, en la provincia de Buenos Aires, ciudad de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Corrientes, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Cabe destacar que las provincias de Santa Fe, Tucumán y Salta se han reportado la mayor cantidad de los casos autóctonos.

La infección se está produciendo en personas que tienen entre 15 y 65 años, según la comparación entre las tasas por edad.

Las temperaturas templadas con altos índices de humedad son óptimas para la proliferación del mosquito *aedes aegypti*, principal vector de las enfermedades infecciosas del dengue, zika o chikungunya.

En cuanto a la sintomatología sabemos que el dengue leve puede ocasionar fiebre alta y síntomas similares a la gripe, pero también se puede presentar en forma grave llamado "fiebre hemorrágica del dengue", pudiendo ocasionar sangrado intenso, descenso repentino de la presión arterial (choque) y en casos extremos la muerte. Lamentablemente, aquellos que ya padecieron la enfermedad están más expuestos a padecer un cuadro grave. Esto sucede cuando un individuo se contagia en una segunda ocasión de un serotipo viral distinto -los cuatro existentes son DEN-1, DEN-2, DEN-3 y

DEN-4- al de la primera vez. En estos casos, el sistema inmunológico puede generar una respuesta exagerada que perjudique al organismo.

Es por ello, que estimo necesario reforzar las medidas de prevención y control que realizan desde el Ministerio de Salud de la Nación, frente al brote de dengue y chikungunya y también acordar con todas las jurisdicciones en el marco de la COFESA, medidas conjuntas de prevención y vigilancia d estas enfermedades.

Contar con una herramienta efectiva para combatir el dengue en nuestro país, sería de vital importancia para la política pública sanitaria y su objetivo de maximizar la salud.

Por todo lo expuesto es que solicito, a los miembros de esta honorable cámara, que me acompañen con su voto afirmativo.

María Sotolano
Diputada Nacional